

Jasotzailea/Destinarario

INTERVENCIÓN MUNICIPAL

2013.eko UZTAILAREN 24an egindako 13/2013 zenbakiko BILKURA ARRUNTEAN UDAL BATZAK honako akordio hau, besteen artean, HARTU ZUELA:

EL AYUNTAMIENTO PLENO, en sesión ORDINARIA 13/2013, celebrada el día 24 de julio 2013, adoptó, entre otros, el siguiente ACUERDO:

DE CULTURA, EDUCACIÓN, EUSKERA, DEPORTES, JUVENTUD Y CALIDAD

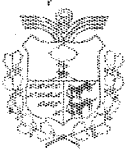
153/13/2013-20.- Aprobación, si procede, de la propuesta de concesión de subvención a las entidades A TOPE, GAZTENAHIAK, AINARA, HALA DZIPO, JÓVENES 88 GAZTEAK y DEADER, para realización de colonias y campamentos de verano 2013, para los niños de Barakaldo.- Vistos los escritos presentados por las Asociaciones A TOPE, GAZTENAHIAK, AINARA, HALA DZIPO, DEADAR y JÓVENES 88 GAZTEAK, en los que solicitan subvención municipal por importe total de 22.182,00 €, para la organización de diversas colonias y campamentos de verano, justificando la petición en un desembolso previsto de 74.770,00 €, destinados a transporte, infraestructura, alojamiento, manutención y actividades.

Visto el informe de fecha 13.06.13, del Jefe de Servicio de Cultura, en el que se justifica la concurrencia de los requisitos establecidos en el Artº 28 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, en virtud del interés público de la actividad a realizar y la ausencia de convocatoria pública, debida a la no aprobación de las Bases por el órgano competente con anterioridad a la fecha de desarrollo de las actividades, y en el que se expone el criterio seguido en la concesión de cada uno de los importes a cada una de las entidades.

Visto el dictamen emitido por la Comisión Informativa de Cultura, Educación, Euskera, Deportes, Juventud y Calidad, en su reunión de fecha 18 de julio de 2013, y que la competencia para la concesión corresponde al Pleno Municipal, a tenor de lo dispuesto en la Ley 38/2003, el Ayuntamiento Pleno, **por UNANIMIDAD (MAYORÍA ABSOLUTA), ACUERDA:**

PRIMERO.- Aprobar la concesión de subvención a las Asociaciones que se relacionan a continuación, con destino a la organización de Colonias y Campamentos de verano 2013, por un importe total de DIECISIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO EUROS Y DIEZ CENTIMOS (17.674,10 €):

ASOCIACIÓN	IMPORTE
A TOPE (G48267173)	1.800,00 €



GAZTENAHIAK (G95246377)	628,00 €
AINARA (G48505465)	10.311,50 €
HALA DZIPO (G48477228)	1.500,00 €
JÓVENES 88 GAZTEAK (G48279764)	2.800,00 €
DEADAR (G48421184)	634,60 €

SEGUNDO.- Reconocer la obligación por importe señalado en el apartado anterior y que asciende a 17.674,10 €, con los interesados referidos.

TERCERO.- Notifíquese la presente resolución, haciendo constar la obligación del interesado de proceder a la justificación del importe total del presupuesto inicialmente presentado, tras la finalización de la actividad objeto de subvención, así como que la competencia para la sustanciación de los recursos que pudieran presentarse, es el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo del Territorio Histórico de Bizkaia, a:

- A TOPE, C/ Magallanes, nº 23 – 48903 – BARAKALDO
- GAZTENAHIAK, C/ Plaza de Cruces, s/n – 48903 - BARAKALDO
- AINARA, C/ Bizkaia, 36 - 48901 BARAKALDO
- HALA DZIPO, Travesía El Rosario, s/n – 48902 BARAKALDO
- JÓVENES 88 GAZTEAK, C/ Larrea, nº 4, 48901 – BARAKALDO
- DEADAR, C/ Nafarroa, 7 – 48901 BARAKALDO

CUARTO.- Devuélvase el expediente al Area de Cultura, Educación, Euskera, Deportes y Juventud.

Guzti horren berri ematen dizut, jakinaren gainean egon zaitezten eta dagozkion eraginetarako.

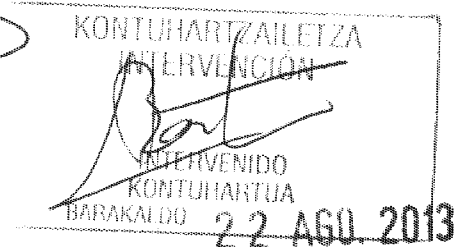
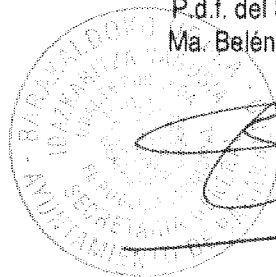
Lo que le comunico a Vd. para su conocimiento y efectos oportunos.

Barakaldo, 2013.eko abuzutuaren 21an/ Barakaldo 21 de agosto de 2.013

EL SECRETARIO GENERAL

Humberto Estébanez Martín

R.d.f. del Secretario General
Ma. Belén Echaburu Badiola.





DICTAMEN DE LA COMISION

PROPUESTA APROBACIÓN DE LA SUBVENCION CONCEDIDA A LAS ENTIDADES A TOPE, GAZTENAHIAK, AINARA, HALA DZIPO, DEADAR Y JOVENES 88 GAZTEAK PARA LA ORGANIZACIÓN DE COLONIAS Y CAMPAMENTOS DE VERANO PARA NIÑO/AS EN 2013

Asistentes:

Presidente:

- Carlos Fernández (PSE/EE).

Vocales:

EAJ/PNV:

- Nerea Cantero.

PP

- Manuel Arriba

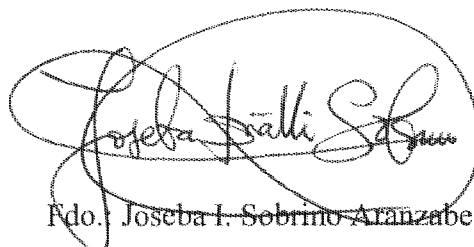
BILDU:

- Jorge García.

La Comisión Informativa del Area de Cultura, Educación, Euskera , Deportes y Juventud, en su reunión celebrada en la segunda planta de la Casa Consistorial, el día 18 de julio de 2013 a las 9.30 horas, dictaminó favorablemente, con los votos a favor de PSE-EE, PP y BILDU y la abstención de EAJ-PNV, la aprobación de la justificación de gastos de la subvención nominativa concedida a las asociaciones A Tope, Gaztenahiak, Ainara, Hala Dzipo, Deadar y Jóvenes 88 Gazteak, con destino a sufragar los gastos de organización de colonias y campamentos de verano 2013, por un importe de DIECISIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO EUROS Y DIEZ CÉNTIMOS (17.674,10 €).

Barakaldo, a 18 de julio de 2013

EL SECRETARIO DE LA COMISION



Fdo. Joseba I. Sobrino Aranzabe.